



PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE	MONICA ROCÍO GUALDRÓN GUALDRÓN Y OTROS
DEMANDADO	SALUD TOTAL EPSS Y OTROS
RADICADO	2021-0023200

Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 4 de noviembre de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

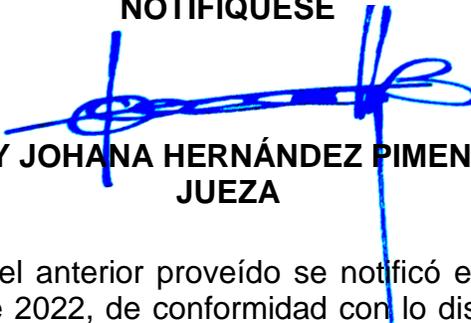
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cuatro (4) de noviembre de octubre de dos mil veintidós (2022)

Atendido lo dispuesto en providencia del 26 de septiembre de 2022¹, en la que se señaló fecha y hora para para la realización de la audiencia inicial, de que trata el artículo 372 del C.G.P., para el día **veintinueve (29) de noviembre de 2022 a las 9:00 de la mañana**, se comunica el link de acceso a la sala de audiencia virtual, para que las partes comparezcan en la hora y fecha dispuesta:

<https://call.lifeseizecloud.com/16272472>

NOTIFÍQUESE


LADY JOHANA HERNÁNDEZ PIMENTEL
JUEZA

Se deja constancia que el anterior proveído se notificó en estado electrónico de fecha 8 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 2213 de 2022.


OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.

Firmado Por:
Lady Johana Hernandez Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4815e9b48780f0a845c77f1eae4613741a5370c26e2b92572c316d370455bbf8**

Documento generado en 04/11/2022 10:33:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo 038, carpeta 01 cuaderno principal, expediente digital.